

**BOLSA DE INTERINOS 2019**

**PERSONAL AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

**SECRETARÍA GENERAL PROVINCIAL DE JUSTICIA EN HUELVA**

En cumplimiento del artículo 12 de la Orden de 2 de marzo de 2015, sobre selección y nombramiento de personal funcionario interino de los Cuerpos al servicio de la Administración de Justicia de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se procede a publicar en el Portal Adriano las plazas que se ofertan para cobertura y la relación del personal de Bolsa de Interinos de la provincia de Huelva que opta a las mismas (Ver Anexos).

El procedimiento para la convocatoria y el llamamiento para la selección de plazas es el siguiente:

- Se publicará en Portal Adriano la convocatoria de personal de la Bolsa de Interinos en la provincia de Huelva.
- Se remitirá correo a cada candidato en el que se le comunicará que ha sido publicada nueva convocatoria y se le pedirá que revise la misma para que vaya procurando la selección de la plaza, y se le informará del día en el que recibirá una llamada telefónica desde la Sección de Personal (Justicia) para que exprese su selección o su renuncia.
- Una vez realizada la llamada desde la Sección de Personal (Justicia), se le pedirá a cada candidato/candidata que haya seleccionado plaza, que remita un correo electrónico con la selección manifestada en la llamada telefónica.
- Se publicará en Portal Adriano el resultado de la selección, tal como se hace habitualmente.

El personal de Bolsa citado debe tener en cuenta lo siguiente:


- El procedimiento para la cobertura de plazas, según se necesite la medida coyuntural de provisión, y siempre que las necesidades del servicio lo justifiquen, viene regulado en el artículo 3.5 de la citada Orden.
- El personal convocado deberá contestar a la llamada telefónica. Si no fuera así, se procederá a su exclusión de la bolsa de trabajo, cuando este hecho se produzca dos veces en el período de un año, y no mediase cualquiera de las circunstancias establecidas en el artículo 13.2 de la presente Orden citada anteriormente, a contar desde el primer llamamiento. En estos casos se dará conocimiento a la Comisión Paritaria Provincial de Seguimiento.
- Si ofertado un puesto de trabajo, la persona convocada no aceptara el mismo o no se presentara a tomar posesión, según le sea indicado por el personal de la Sección, en el plazo de tres días sin causa justificada, se entenderá que renuncia al nombramiento y quedará excluida de la bolsa de trabajo provincial o de área en su caso.

En Huelva, a 25 de mayo de 2023

LA SECRETARIA GENERAL PROVINCIAL DE JUSTICIA

Fdo.: Carmen Calleja Sánchez



|  |                                |   |            |
|--|--------------------------------|---|------------|
|  | MARIA CARMEN CALLEJA SANCHEZ   | 25/05/2023  | PÁGINA 1/2 |
| VERIFICACIÓN   | BndJAWEYR26LDW3ZMU2TQ5AWZ69V35 | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a> |            |
|  |                                |   |            |



ANEXO I

| <b>CUERPO DE GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA</b>  |                                |   |
|---|--------------------------------|---|
| Fecha de convocatoria: <b>30 de mayo de 2023.</b>   |                                |   |
| Franja horaria en la que se solicitará mediante llamada telefónica se exprese la selección de plaza: <b>de 09:30 horas a 14:30 horas.</b> |                                |   |
| <b>ORDEN DE LLAMAMIENTO</b>   | <b>APELLIDOS / NOMBRE</b>      | <b>NÚMERO DE ORDEN EN LA BOLSA DE INTERINOS</b> |
| 1º  | LORENTE BARRAGÁN, JOSÉ ANTONIO | 62  |
| 2º  | ALFARO MÁRQUEZ, ROCÍO          | 65  |
| 3º  | MOYA ARAQUE, JESÚS             | 68  |
| 4º  | GUTIÉRREZ REYES, ZAIDA         | 95  |
| 5º  | PIZARRO RÍOS, ALEJANDRO        | 105   |
| 6º  | ROSA HERMOSO, CRISTINA         | 109   |
| 7º  | BUISÁN LÓPEZ, LUISA            | 111   |
| 8º  | ROSADO QUINTERO, MANUEL JESÚS  | 120   |
| 9º  | ÁLVAREZ TORRES, MIGUEL ÁNGEL   | 127   |
| 10º   | CUEVAS MELÉNDEZ, MACARENA      | 128   |
| <b>PLAZAS OFERTADAS</b>   |                                |   |
| SECCIÓN SEGUNDA – AUDIENCIA PROVINCIAL DE HUELVA  |                                |   |
| JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2 DE MOGUER  |                                |   |

|                              |                                |   |            |
|------------------------------|--------------------------------|---|------------|
| MARIA CARMEN CALLEJA SANCHEZ |                                | 25/05/2023  | PÁGINA 2/2 |
| VERIFICACIÓN                 | BndJAWEYR26LDW3ZMU2TQ5AWZ69V35 | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a> |            |
|                              |                                |   |            |